



27 de diciembre del 2018

Señor
GERENTE GENERAL
GROUPLYSA S.A.
Ciudad Guayaquil, Ecuador

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, y debidamente autorizado para así hacerlo, en nuestra calidad de liquidador de la sociedad SHALVEX HOLDINGS INC., le informo que en esta fecha se han adjudicado a favor del señor Ing. JULIO AUGUSTO AGUIRRE ROMÁN, de nacionalidad ecuatoriana, cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, de las que, en el capital social de la compañía GROUPLYSA S.A. le corresponden a mi representada, esto es la compañía SHALVEX HOLDINGS INC., sociedad de nacionalidad panameña.

La adjudicación de las cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, se efectúa a favor del señor Ing. JULIO AUGUSTO AGUIRRE ROMÁN, como consecuencia de la disolución de la Sociedad SHALVEX HOLDINGS INC., y con base en la Ley 32 de 1927 de la República de Panamá (Ley de Sociedades Anónimas).

Las cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, que se adjudican a favor del señor Ing. JULIO AUGUSTO AGUIRRE ROMÁN, se encuentran contenidas en el título de acción No. 2, por lo que usted deberá proceder a anular dicho título y, en su lugar, emitir el que corresponda, considerando para ello, la adjudicación de acciones que ha precedido.

Por lo expuesto, agradeceré a Usted se sirva registrar la presente adjudicación de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía GROUPLYSA S.A., así como comunicar de este particular a la Intendencia de Compañías, Valores y Seguros de Guayaquil, para los efectos legales pertinentes, para lo cual, me permito acompañar al presente y debidamente legalizada, el Acta de la compañía SHALVEX HOLDINGS INC., celebrada el 20 de junio de 2012, protocolizada mediante Escritura Pública No.35025 del 21 de diciembre de 2012, Notaría Décima del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público de Panamá desde el 3 de enero de 2013; a través de la cual, se resolvió disolver dicha Sociedad.

Suscribe el presente documento el señor Ing. JULIO AUGUSTO AGUIRRE ROMÁN, en señal de aceptación y conformidad con los términos vertidos en el presente documento, especialmente con el hecho, de la adjudicación que a su favor se ha efectuado, de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas



de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, correspondientes al capital social de su representada.

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

p. SHALVEX HOLDINGS INC.

Jose Eugenio Silva Ritter
Presidente Liquidador



Aceptación:

ING. JULIO AUGUSTO AGUIRRE ROMÁN



El suscrito, GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ, Notario Público octavo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-287-89,

CERTIFICO:

Que el presente escrito ha sido presentado, personalmente ante mí por su(s) firmante(s), por consiguiente dicha(s) firma(s) es(es) auténtica.

Panamá,

29 ENE 2019

Licdo. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Gilberto Cruz

3. quién actúa en calidad de: Notario

4. y está revestido del sello/timbre de: Notario Octavo

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ

6. el

30 ENE 2019

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número: 009-0451

9. Sello/timbre FINANZAS 10. Firma: Rodriguez



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO

Licdo. Boris Barrios González

NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Teléfonos: { 264-3585
264-8927
Telefax: 264-8047

OBARRIO
AVE. SAMUEL LEWIS
EDIF. OLIVELLA
PLANTA ALTA

Apartado: 87-4240
Zona 7
Panamá, Rep. de Panamá

COPIA 8,217 7 Abril 08
ESCRITURA No. _____ DE _____ DE 20 _____

Jose Silva
MERCADERES Y MO. SAN
FELIX

se protocoliza el documento que contiene Acta de la Reunión de
POR LA CUAL Accionistas de la sociedad **SHALVEX HOLDINGS INC.**, celebrada el
24 de Marzo de 2008, por la cual se nombra nuevo Agente
Residente, Junta Directiva y Dignatarios de la sociedad.



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



Notaría 1ª PANAMÁ	REPUBLICA DE PANAMA Timbre Nacional.	
	Timbres que corresponden al presente documento, son pagados por declaración Jurada según Resolución de la DGI N° 207-2940 de 27 octubre de 2004.	
	8/4/08	B/4.00
	108217080408000001192488	

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE

(8,217)

ye

Por la cual se protocoliza el documento que contiene Acta de la Reunión de Accionistas de la sociedad **SHALVEX HOLDINGS INC.**, celebrada el 24 de Marzo de 2008, por la cual se nombra nuevo Agente Residente, Junta Directiva y Dignatarios de la sociedad.

Panamá, 7 de Abril de 2008.

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los siete (7) días del mes de Abril del año dos mil ocho (2008), ante mí, Licenciado **BORIS BARRIOS GONZALEZ**, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho - doscientos doce - mil setecientos veintidós (8-212-1722), compareció personalmente, **LUIS MIGUEL HINCAPIE CORCO**, varón, mayor de edad, panameño, abogado, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número PE-siete- ochocientos setenta y seis (PE- 7-876), persona a quien conozco y que actuando en nombre de la firma forense **MORGAN Y MORGAN**, con domicilio en Calle cincuenta y tres E (53E), Urbanización Marbella, MMG Tower, piso dieciséis (16) de la Ciudad de Panamá, en calidad de nuevo Agente Residente de la sociedad y debidamente autorizado para este acto según consta en el Acta de Accionistas de la sociedad **SHALVEX HOLDINGS INC.**, sociedad inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público a la Ficha cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos cuarenta y tres (499343), me presentó para su protocolización y en efecto protocolizo Acta de la reunión de Accionistas de la sociedad **SHALVEX HOLDINGS INC.**, celebrada el veinticuatro (24) de Marzo de dos mil ocho (2008), por la cual se nombra nuevo Agente Residente, Junta Directiva y Dignatarios de la sociedad.

Dicho documento consta de una (1) hoja escrita a maquina y su contenido se transcribe en la copia de esta Escritura.

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados.

El Notario advierte que una copia de este instrumento debe registrarse y leído como le fue al compareciente este instrumento en presencia de los testigos instrumentales **LOURDES**



PEREZ, mujer, con cédula de identidad personal número cuatro - doscientos cincuenta y uno - quinientos cuarenta y nueve (4-251-549) e IVONNE ARIZA, mujer, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos setenta y nueve- quinientos noventa y cuatro (8-479-594), ambas mayores de edad, panameñas y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo lo encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman todos para constancia ante mí, el Notario que doy fe.-----

ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO OCHO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE

(8,217)

(Fdo.) Luis Miguel Hincapié C.----- Lourdes Pérez----- Ivonne Ariza-----

BORIS BARRIOS GONZALEZ, Notario Público Primero del Circuito de Panamá.-----

ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

SHALVEX HOLDINGS INC.

En la ciudad de Guayaquil, el día 24, de Marzo 2008, tuvo lugar una reunión de Accionistas de la sociedad **SHALVEX HOLDINGS INC.**, en la cual hubo en todo momento quórum presente y activo.-----

El Presidente comprobó y declaró que estuvieron presentes en la reunión la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad, con derecho a voto, por lo tanto, se renunció al aviso de convocatoria y la reunión podría proceder a atender cualquier asunto que se le presentara.-----

El señor Andres Holguín Espinel, actuó como Presidente de la reunión y el señor Luis Carlos Hidalgo Carrión actuó como Secretario de la misma en ausencia del Presidente y del Secretario de la sociedad.-----

El Presidente de la reunión anunció, además, que el objeto de la misma era nombrar nuevo Agente Residente y Junta Directiva.-----

A moción debidamente hecha, sustentada y debatida, fueron aprobadas unánimemente las siguiente resoluciones:-----

SE RESUELVE

PRIMERO: nombrar a la firma **MORGAN Y MORGAN**, domiciliada en Calle 53 E, MMG Tower, Piso 16, Urbanización Marbella, Panamá, como nuevo Agente Residente de la



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



Notaría 1ª PANAMÁ	REPÚBLICA DE PANAMÁ Timbre Nacional
	Timbres que corresponden al presente documento, son pagados por declaración jurada según Resolución de la DGI N° 201-2940 de 27 octubre de 2004.
	8/4/08 B/4.00
	108217080408000001192469



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

compañía.

SEGUNDO: Nombrar nueva Junta de Directores y Dignatarios como sigue:

DIRECTOR/PRESIDENTE-----JOSÉ E. SILVA-----

DIRECTORA/SECRETARIA-----DIANETH DE OSPINO-----

DIRECTORA/TESORERA-----MARTA DE SAAVEDRA-----

SE RESOLVIÓ ADEMÁS, autorizar a la firma de abogados MORGAN Y MORGAN a que protocolice y registre el presente documento.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la reunión.

(Fdo.) Ilegible— Andres Holguín Espinel —Presidente de la reunión

(Fdo.) Ilegible— Luis Carlos Hidalgo Carrión —Secretario de la reunión.

Este documento ha sido refrendado por el Licenciado Luis Miguel Hincapié Corcó, abogado en ejercicio.

Concuerda con su original esta copia que expido, firmo y sello en la Ciudad de Panamá,

República de Panamá, a los siete (7) días del mes de abril del año dos mil ocho (2008).



LICDO. DORIS BARRIOS GONZALEZ
Notario P. R. de Panamá
C. C. 80819 16 Panamá

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá

Tomo: 2008

Presentante: JOSE SILVA

Liquidación No.: 7008420489

Ingresado Por: ADAGU

Fecha y Hora: 2008/04/08 19:24:00:8

Asiento: 63685

Cedula: 8-225-1020

Total Derechos: 50.00

Emmanuel Peña



Documento Ref No 1327778 Orig. No. 3-2

Derechos ... Registro Bl. 40-00

Derechos de Calificación B/. 10.00

Panamá 16 de Julio de 2008

~~11/29/2000~~
~~Liliana V. R.~~

Administrador de



0 5 9 9 0 0 3 2 3

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

Nº 08-420489
01

Nombre del Presentante

Cédula

Día Mes Año

18 04 2009

CANTIDAD A PAGAR

Balboas Cts.

Efectivo B/. 0.00

Créditos B/. 00.00

Total B/. 00.00

DERECHOS DE REGISTRO Y CALIFICACION

No. de Escritura:

8217

Notaria:

PRIMERA

Circuito:

PANAMA

Fecha de Escritura:

07/04/2009

ACTO QUE REALIZA: Por la Cuál

se protocoliza el acta de

SALVINA HOLDINGS INC.

Derechos de Registro B/. 40.00

Derechos de Calificación B/. 10.00

Total B/. 50.00

Liquidador (Registro Público)

FIRMA DEL DEPOSITANTE

ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL DORSO

0620489 10000001080 059900323*

Yo, GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-287-89,

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme

Panamá,

28 ENE 2019

Licdo. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ
Notario Público Octavo

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por

3. quién actúa en calidad de:

4. y está revestido del sello/timbre de:

CERTIFICADO

5. EN PANAMÁ

6. el

28 ENE 2019,

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero:

20617-0109

9. Sello/timbre

10. Firma:

Rafael

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

**ACTA DE UNA REUNION DE LIQUIDADORES DE LA SOCIEDAD
SHALVEX HOLDINGS INC.**

En la ciudad de Panamá, República de Panamá el día 27 de diciembre de 2018, se celebró una reunión de la Junta Directiva de la sociedad SHALVEX HOLDINGS INC., en la cual hubo en todo momento quórum presente y activo.

Estuvieron presentes en la reunión todos los directores de la sociedad a saber: JOSE EUGENIO SILVA RITTER, DIANETH ISABEL MATOS DE OSPINO y MARTA IRENE DIAZ DE SAAVEDRA, anteriormente la totalidad de los Directores y ahora liquidadores.

El Presidente de la sociedad, señor JOSE EUGENIO SILVA RITTER, presidió la reunión y la Secretaria de la sociedad DIANETH ISABEL MATOS DE OSPINO, tomó las minutas.

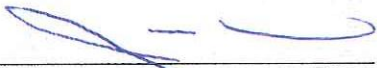
El Presidente de la sociedad abrió la reunión y explicó el objeto de la misma era adjudicar las cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, de las que, en el capital social de la compañía GROUPYLSA S.A. le corresponden a mi SHALVEX HOLDINGS INC., sociedad de nacionalidad panameña.

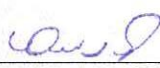
A moción debidamente hecha, sustentada y debatida, fueron aprobadas unánimemente las siguientes resoluciones:

SE RESUELVE:

Adjudicar las cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, de las que, en el capital social de la compañía GROUPYLSA S.A. le corresponden a mi SHALVEX HOLDINGS INC., sociedad de nacionalidad panameña, a favor del señor Ing. JULIO AUGUSTO AGUIRRE ROMÁN, de nacionalidad ecuatoriana.

Sin más que tratar, se dio por terminada la sesión.


JOSE EUGENIO SILVA RITTER
Presidente Liquidador


DIANETH ISABEL MATOS DE OSPINO
Secretaria Liquidadora



El suscrito, GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ, Notario Público octavo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-287-89.

CERTIFICO:

Que el presente escrito ha sido presentado, personalmente ante mí por su(s) firmante(s), por consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica.

Panamá, 29 ENE 2019

Licdo. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por

3. quién actúa en calidad de:

4. y está revestido del sello/timbre de:

CERTIFICADO

30 ENE 2019

5. EN PANAMÁ

6. el

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número:

9. Sello/timbre

10. Firma:



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Ricardo A. Landero M.

NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO

TELÉFONOS: 223-9423
223-4258

CAMPO ALEGRE, EDIFICIO ANGELIKI, LOCAL 1A, PLANTA BAJA
APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

FAX: 223-9429

COPIA

ESCRITURA No. 35,025 DE 21 DE diciembre DE 20 12

POR LA CUAL:

se protocoliza el documento que contiene Acta de la Reunión
Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **SHALVEX**
HOLDINGS INC., celebrada el 20 de junio de 2012, en la cual se
acuerda disolver la sociedad.

HORARIO

Lunes a Viernes
8 am a 5 pm

Sábado
9 am a 12 pm

José Silva
MORGAN & MORGAN
Cédula 8-225-1020





REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Notaria 10 PANAMA	REPÚBLICA DE PANAMÁ
	Timbre Nacional
	Timbres que corresponden al presente documento, son pagados por declaración jurada según Resolución de la DGI N° 201-2940 de 27 octubre de 2004.
	26 / 12 / 12 B/8.00 103502526121200001433255

ESCRITURA PUBLICA NUMERO TREINTA Y CINCO MIL VEINTICINCO-----

----- (35,025) -----

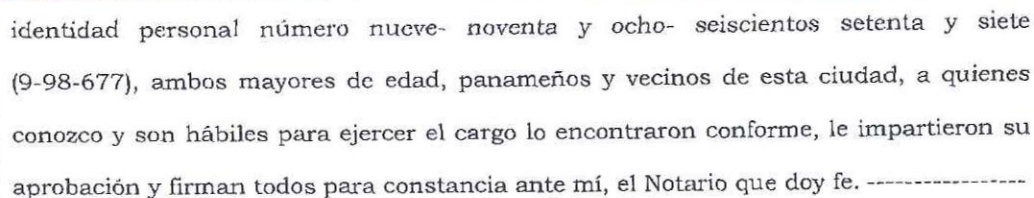
Por la cual se protocoliza el documento que contiene Acta de la Reunión Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **SHALVEX HOLDINGS INC.**, celebrada el 20 de junio de 2012, en la cual se acuerda disolver la sociedad.-----

----- Panamá, 21 de diciembre de 2012. -----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil doce (2012), ante mí, Licenciado RICARDO ADOLFO LANDERO MIRANDA, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número cuatro- ciento tres- dos mil trescientos treinta y siete (4-103-2337), compareció personalmente, LUIS GUILLERMO MANZANARES, varón, mayor de edad, panameño, abogado, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número N- dieciocho- seiscientos treinta y cinco (N-18-635), persona a quien conozco y que actuando en nombre de la firma forense MORGAN Y MORGAN, con domicilio en Calle cincuenta y tres (53) E, Urbanización Marbella, MMG Tower, Piso dieciséis (16), de la Ciudad de Panamá, debidamente autorizado para este acto según consta en Acta de Reunión de Accionistas de la sociedad **SHALVEX HOLDINGS INC.**, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público a la Ficha cuatro nueve nueve tres cuatro tres (499343), me presentó para su protocolización y en efecto protocolizo Acta de la reunión de la Junta de Accionistas de la sociedad **SHALVEX HOLDINGS INC.**, celebrada el veinte (20) de junio de dos mil doce (2012), en la cual se acuerda disolver la sociedad. --
Dicho documento consta de dos (2) hojas escritas a máquina y su contenido en español e inglés se transcribe en la copia de esta Escritura.-----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán todas las copias que soliciten los interesados.-----

El Notario advierte que una copia de este instrumento debe registrarse y leído como lo fue al compareciente en presencia de los testigos instrumentales SIMIÓN RODRÍGUEZ BONILLA, con cédula de identidad personal número nueve- ciento setenta y cuatro- doscientos (9-174-200) y GRICELA EDITH HERRERA DE RANGEL, con cédula de



-(35,025)

---ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD---

CERTIFICADO: La suscrita Secretaria de la Sociedad **SHALVEX HOLDINGS INC.,**



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Notaria 10 ^{ma} PANAMA	REPÚBLICA DE PANAMÁ
	Timbre Nacional
	Timbres que corresponden al presente documento, son pagados por declaración jurada según Resolución de la DGI N° 20172940 de 27 octubre de 2004.
	26/12/12 B/8.00 1035025261212000001433266



CERTIFICA: Que lo anterior es una fiel copia de su original. -----

En testimonio de lo cual, firmo el presente Certificado. -----

Dado el 20 de junio de 2012.-----

(Fdo.) Dianeth M. de Ospino, Secretaria.-----

Acta refrendada por la firma forense Morgan y Morgan.---(Fdo.) Luis G. Manzanares----

MINUTES OF A SPECIAL MEETING OF THE STOCKHOLDERS OF THE CORPORATION-

-----**SHALVEX HOLDINGS INC.**-----

In the City of Panama, Republic of Panama, on June 20, 2012, at 8:00 a.m., a meeting of the Stockholders of the corporation **SHALVEX HOLDINGS INC.**, was held. -----

The President of the Corporation, Mr. JOSÉ E. SILVA, presided the meeting and Mrs. DIANETH M. DE OSPINO, Secretary of the Corporation, took the minutes.-----

The President declared that the total number issued and outstanding shares of the corporation being duly represented, notice of the meeting could be waived, and there being the necessary quorum, the meeting could proceed to attend any business which may come before it. -----

The President declared, in addition, that the purpose of the meeting was to dissolve the corporation. -----

Upon motion duly made, seconded and approved it was unanimously resolved the following: That the corporation **SHALVEX HOLDINGS INC.**, be dissolved in accordance with the Laws of the Republic of Panama. -----

It was also resolved to give authority to the law firm MORGAN Y MORGAN, domiciled in Panama, to protocolize and register a copy of the minutes of this meeting of Stockholders.-----

There being no further business, the meeting was adjourned at 9:00 a.m., of the same day.-----

(Sgd.) José E. Silva, President.-----

(Sgd.) Dianeth M. de Ospino, Secretary.-----

CERTIFICATE: The undersigned, Secretary of the Corporation **SHALVEX HOLDINGS INC.**, CERTIFIES: That the foregoing is a true copy of the original. -----

In testimony whereof, I sign the present Certificate.-----Given on June 20, 2012. -----



(Sgd.) Dianeth M. de Ospino, Secretary.

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la Ciudad de Panamá,

República de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de diciembre de dos mil doce

(2012)



Ricardo A. Landero M.
Notario Público Décimo

INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá

Tomo: 2012

Presentante: JOSE SILVA

Liquidación No.: 00001200144783

Ingresado Por: JAROPA03

Fecha y Hora: 2012/Dic/27 14:28:05:1

Asiento: 248364

Cedula: 8-225-1020

Total Derechos: 65.00

Emmanuel Pineda

Jefe de Ingreso de Documentos
y Control de Calidad



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
Del Registro Público de Panamá

Depositar de Fichas Ficha 499343 Folio N° 2A
Depositar 2309367
Deposición Disolución
Depositos de Registro B/ 40
Depositos de Calificación B/ 25
Fechas 3 de Enero de 2013

Ymami
Registrador Jefe

499343

D 2309367

3/1



Yo, **GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ**, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-287-89,

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforma.

Panamá, **28 ENE 2019**


Licdo. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: **PANAMÁ**

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por **Gilberto Cruz**

3. quién actúa en calidad de: **Notario**

4. y está revestido del sello/timbre de: **Notario Octavo**

CERTIFICADO

28 ENE 2019

5. EN **PANAMÁ**

6. el

7. por **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

8. Bajo el numero: **2019-2111**

9. Sello/timbre

10. Firma: **Racina**



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2019.01.30 12:56:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1677432

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

36002/2019 (0) DE FECHA 30/01/2019

QUE LA SOCIEDAD

SHALVEX HOLDINGS INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 499343 (S) DESDE EL JUEVES, 21 DE JULIO DE 2005

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA DISUELTO

- QUE SUS CARGOS SON:

PRESIDENTE: JOSE E. SILVA

TESORERO: MARTA DE SAAVEDRA

SUSCRIPTOR: EZEQUIEL RUIZ RODRIGUEZ

SUSCRIPTOR: MARIELA ITZEL HERRERA GONZALEZ

DIRECTOR: JOSE E. SILVA

DIRECTOR: MARTA DE SAAVEDRA

AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN

DIRECTOR / SECRETARIO: DIANETH M. DE OSPINO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL SERA EL PRESIDENTE O EL VICEPRESIDENTE Y

EN SU DEFECTO LA JUNTA PODRA DESIGNAR CUALQUIER OTRA PERSONA

CUANDO SEA NECESARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

DISOLUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA: TIPO DE DISOLUCIÓN: QUE DICHA SOCIEDAD HA SIDO DISUELTA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO

35025 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA SEGUN DOCUMENTO 2309367 FICHA 499343 DE LA SECCION DE PERSONAS DESDE EL 3 DE ENERO DE 2013.

. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 248364/2013, DE FECHA 03/01/2013.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 30 DE ENERO DE 2019 A LAS 12:05 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS



APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

2. presente documento Público

3. Ha sido firmado por

4. quién actúa en calidad de:

5. y está revestido del sello/timbre de:

CERTIFICADO

6. EN PANAMÁ

7. el 01 FEB 2010

8. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

9. Bajo el número:

10. Sello/timbre

11. Firma:



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento